



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ

SEMSys
SUBSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR Y SUPERIOR

DET
DIRECCIÓN DE
EDUCACIÓN
TECNOLÓGICA



Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia del Instituto Tecnológico Superior De Tantoyuca

Periodo:
2026

Responsable de la ejecución del programa:
Lcda. Daniela García Herrera
Titular de la Unidad de Género

Autorizó:

Dr. Oscar del Ángel Piña
Director General del Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
DE TANTOYUCA



DIRECCIÓN GENERAL



POR AMOR A
VERACRUZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ

SEMSyS
SUBSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR Y SUPERIOR

DET
DIRECCIÓN DE
EDUCACIÓN
TECNOLÓGICA



Directorio

Gobernadora Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Ingra. Norma Rocío Nahle García

Secretario de Gobierno
Lic. Ricardo Ahued Bardahuil

Directora General del Instituto Veracruzano de las Mujeres
Mtra. Zaira Fabiola Del Toro Olivares

Persona Titular de la Dependencia:
Dr. Oscar del Ángel Piña

Unidad de Género:
Lcda. Daniela García Herrera





Tabla de contenido

Contenido

Informe ejecutivo	5
Antecedentes	6
Justificación.....	7
I.- Acciones para la Igualdad entre mujeres y hombres.	8
1.1 Acciones relacionadas en la elaboración del Diagnóstico con Perspectiva de Género.....	8
1.2 Acciones de capacitación y/o sensibilización, encaminadas a disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres al interior de su Dependencia o Entidad.....	8
1.3. Acciones de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género encaminadas a alcanzar la Igualdad entre mujeres y hombres.	10
II.- Acciones para prevenir la Violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes.	12
2.2. Acciones de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género encaminadas a la prevención de la violencia.....	14
III.- Acciones para atender el programa de Prevención y Sensibilización del HS y AS, al interior de su Dependencia o Entidad.	15
3.1. Acciones de sensibilización y difusión encaminadas a denunciar y disminuir el Hostigamiento sexual y acoso sexual al interior de su dependencia o entidad.	15
3.2. Acciones de capacitación impartidas al personal que labora en su dependencia o entidad, en el marco de los planes de trabajo.....	16
3.3. Acciones de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género encaminadas a la prevención del hostigamiento sexual y acoso sexual.....	16
3.4. Acciones de primer contacto o acompañamiento para garantizar los derechos humanos de las personas en calidad de afectadas, integradas en el BANESVIM.	16
IV. Acciones afirmativas realizadas por la Dependencia y Entidad para garantizar la Igualdad de Género y No Violencia.	17
Fuentes de consulta.....	18





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ

SEMSyS
SUBSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR Y SUPERIOR

DET
DIRECCIÓN DE
EDUCACIÓN
TECNOLÓGICA





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ

SEMSyS
SUBSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR Y SUPERIOR

DET
DIRECCIÓN DE
EDUCACIÓN
TECNOLÓGICA



Informe ejecutivo

El Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca, comprometido con la formación integral de su comunidad académica y administrativa, reconoce la importancia de promover una cultura institucional basada en la igualdad sustantiva, el respeto, la inclusión y la no violencia.

En concordancia con la normatividad vigente en materia de derechos humanos, igualdad de género y prevención de la violencia, se presenta el Plan de Trabajo para la Igualdad y No Violencia, como un instrumento estratégico orientado a fortalecer ambientes seguros, equitativos y libres de discriminación.

Este plan dentro sus tres apartados que son las Acciones para Igualdad entre Mujeres y Hombres, Acciones para Prevenir la Violencia contra las Mujeres y Niñas y Acciones para atender el Programa de Prevención y Sensibilización del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual al interior del ITSTB, con esto se busca consolidar una cultura institucional que promueva relaciones basadas en el respeto, la inclusión y la equidad, favoreciendo el desarrollo integral de la comunidad tecnológica.





Antecedentes

Durante el periodo 2026 y en el marco del Plan Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia 2026, el Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca reafirma su compromiso institucional mediante la continuidad y fortalecimiento de acciones orientadas a promover la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como la prevención y erradicación de cualquier forma de violencia y discriminación.

En seguimiento a las estrategias implementadas en ejercicios anteriores, se consolidaron actividades enfocadas en la sensibilización, capacitación y difusión de información con perspectiva de género, derechos humanos, interculturalidad y cultura de paz. Estas acciones tuvieron como finalidad fomentar una comunidad educativa donde mujeres y hombres sean reconocidos con el mismo valor, con igualdad de derechos, oportunidades y trato digno.

Durante el ejercicio 2026 se fortalecerán las campañas de difusión en fechas conmemorativas relevantes, integrando actividades académicas, formativas y de concientización dirigidas a estudiantes, personal docente, administrativo y directivo. Se dará continuidad a la conmemoración mensual del "Día Naranja", los días 25 de cada mes, mediante la difusión de material informativo, actividades de sensibilización, publicaciones en medios institucionales y redes sociales oficiales.

Asimismo, se desarrollarán programas y actividades especiales en el marco del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo) y del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres (25 de noviembre), reforzando el mensaje institucional de cero tolerancias a la violencia y promoviendo una cultura de respeto, igualdad y no discriminación.

De igual manera, se impulsarán acciones coordinadas con instancias externas especializadas en derechos humanos y cultura de paz, fortaleciendo la vinculación institucional y ampliando el impacto de las actividades realizadas.

Estas acciones permitirán avanzar en la consolidación de una cultura institucional basada en la equidad, la inclusión y el respeto irrestricto a la dignidad humana, sentando bases sólidas para la mejora continua de las estrategias implementadas en materia de igualdad y no violencia.





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ

SEMSyS
SUBSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR Y SUPERIOR

DET
DIRECCIÓN DE
EDUCACIÓN
TECNOLÓGICA



Justificación

La educación superior desempeña un papel fundamental en la formación integral de profesionistas comprometidos con el desarrollo social, la equidad y el respeto a los derechos humanos. En este sentido, el Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca reconoce que la promoción de la igualdad sustantiva y la prevención de la violencia no solo constituyen una obligación legal, sino también una responsabilidad ética y social.

Las dinámicas sociales actuales evidencian la persistencia de brechas de desigualdad, prácticas discriminatorias y diversas manifestaciones de violencia que impactan de manera directa en el bienestar y desarrollo pleno de las personas. Por ello, resulta indispensable fortalecer estrategias institucionales orientadas a la sensibilización, prevención, atención y seguimiento de situaciones que vulneren la dignidad humana.

La implementación del Plan de Trabajo para la Igualdad y No Violencia 2026 responde a la necesidad de consolidar un entorno educativo seguro, inclusivo y libre de cualquier forma de discriminación o violencia, garantizando igualdad de oportunidades para mujeres y hombres dentro de la comunidad tecnológica.

Asimismo, este plan permite dar continuidad a las acciones emprendidas en ejercicios anteriores, fortaleciendo los mecanismos de capacitación, difusión y vinculación institucional con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, en congruencia con la normatividad vigente en la materia.

De esta manera, el Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca reafirma su compromiso de construir una cultura organizacional basada en el respeto, la equidad, la inclusión y la cero tolerancia a la violencia, contribuyendo así a la formación de profesionistas socialmente responsables y comprometidos con la transformación positiva de su entorno.



**POR AMOR A
VERACRUZ**



I.- Acciones para la Igualdad entre mujeres y hombres.

Objetivo

Implementar acciones institucionales orientadas a promover la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante estrategias de diagnóstico, capacitación, sensibilización y fortalecimiento institucional que contribuyan al cumplimiento del Plan Veracruzano de Desarrollo (PVD), el Programa Sectorial correspondiente, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 5: Igualdad de Género) y la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LIMH), garantizando ambientes laborales y educativos libres de discriminación y violencia.

Vinculación inter

Para el cumplimiento de las acciones establecidas, se realizará vinculación con las siguientes instancias externas:

Instituto Veracruzano de las Mujeres.

Instituto nacional de las mujeres.

Instituto municipal de la mujer Tantoyuca.

Estas vinculaciones permitirán fortalecer las actividades de capacitación, asesoría técnica, difusión de campañas y acompañamiento especializado.

Vinculación Intra

Vincular con los departamentos para transversalizar las acciones para la igualdad, con el Departamento de Personal, que aplica los procedimientos de reclutamiento y selección del personal, procedimiento de promoción, ascenso y permanencia; guía de corresponsabilidad laboral, familiar y personal; para sensibilizar sobre la importancia de la participación del personal docente en las acciones planeadas; con el área Administrativa y de servicios a fin de que se puedan disponer recursos necesarios para ejecutar el presente Plan y con todas las áreas directivas para informar de las acciones del plan de trabajo 2026.

1.1 Acciones relacionadas en la elaboración del Diagnóstico con Perspectiva de Género.

Diagnóstico con Perspectiva de Género

Durante el tercer trimestre de 2026, se aplicará el Cuestionario de Cultura Institucional y Clima Laboral con Perspectiva de Género al personal docente, administrativo y directivo del Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca.

La finalidad es identificar brechas de desigualdad, posibles prácticas discriminatorias, condiciones laborales diferenciadas, percepción de igualdad de oportunidades y situaciones de violencia laboral. Producto esperado: Elaboración del Informe de Diagnóstico Institucional con Perspectiva de Género 2026, que incluirá, Análisis estadístico desagregado por sexo, Identificación de brechas de desigualdad, Áreas de oportunidad, Propuesta de acciones correctivas y preventivas.

1.2 Acciones de capacitación y/o sensibilización, encaminadas a disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres al interior de su Dependencia o Entidad.





Campaña de difusión de los días conmemorativos en temas de género y derechos humanos. Con el propósito de sensibilizar al personal del instituto sobre las fechas importantes en materia de igualdad de género, se llevará a cabo la difusión de Flyers y/o Post digitales, las cuales serán publicadas en las redes sociales institucionales.

Fecha	Tema
25 de enero	Día Internacional de la Mujer en el Multilateralismo.
11 de febrero	Día Internacional de la Mujer y Niña en la Ciencia
01 de marzo	Día Internacional de la Cero Discriminación
08 de marzo	Día Internacional de la Mujer
21 de marzo	Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial
04 de abril	Día Internacional contra la Explotación Sexual Infantil
10 de mayo	Día de las Madres.
17 de mayo	Día internacional contra la homofobia y la transfobia
12 de junio	Día Mundial contra el Trabajo Infantil
19 de junio	Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Sexual en los Conflictos
21 de junio	Día Internacional por la Educación no Sexista
28 de junio	Día Internacional del Orgullo LGBTQTTIQ+
17 de julio	Día Nacional de las Personas Defensoras de los Derechos Humanos.
25 de julio	Día Internacional de la Mujer Afrolatina, Afrocaribeña y de la Diáspora
01-07 de agosto	Semana Mundial de la Lactancia Materna
23 de septiembre	Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños.
17 de octubre	Aniversario del Sufragio Femenino en México
25 de nov al 10 de dic	16 días de Activismo contra la Violencia de Género
01 de diciembre	Día Mundial del Sida

-Evento Conmemorativo “Día Internacional de la Mujer”

Se realizará un evento cívico donde se conmemora al “Día Internacional de la Mujer” Bajo el marco del día 8 de marzo se organizará con el personal Femenino del Instituto y el H. Ayuntamiento del Municipio de Tantoyuca y el Instituto Municipal de la Mujer, con el objetivo de rendir homenaje a mujeres destacadas del municipio que con su trabajo, talento y compromiso contribuyan al desarrollo social y humano de la región las distinciones se entregaran a mujeres sobresalientes en diversos ámbitos, entre ellos, la ciencia, medicina, emprendimiento, labor social, deportes, artes, representación artística y a las alumnas destacadas de distintos niveles educativos donde se reconocerán su esfuerzo, dedicación y ejemplo para las nuevas generaciones. Y como parte de la jornada se impartirá la conferencia titulada “Empoderamiento de las Mujeres en la Ciencia”, la cual será presentada por doctoras integrantes del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores Nivel 1 del Instituto, quienes compartirán su experiencia y trayectoria en el ámbito científico y académico. Finalmente, se realizará la entrega de reconocimientos a todas las mujeres trabajadoras





de la institución, como muestra de agradecimiento por su labor, compromiso y contribución al desarrollo del instituto. Se realizará en el mes de marzo.

-Día Internacional del Hombre

Se llevará a cabo una plática presencial **“Encuentro de Ciencia y Masculinidades: Experiencias de Hombres Investigadores”** con el objetivo de promover la reflexión sobre el rol de los hombres en la construcción de una cultura de igualdad y corresponsabilidad, a través de la experiencia de docentes investigadores del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI) Nivel 1, vinculando la ciencia y la academia con la prevención de la violencia y el respeto a la igualdad de género, el encuentro consistirá en una serie de ponencias impartidas por docentes investigadores SNI Nivel 1, quienes compartirán sus experiencias en ciencia, academia y paternidad responsable, abordando temas de masculinidades positivas, corresponsabilidad familiar y prevención de la violencia. La actividad está dirigida a todo el personal del instituto, incluyendo personal docente, administrativo de apoyo y directivo, y busca generar espacios de reflexión, diálogo y compromiso con la igualdad. Durante el evento se realizará la entrega de reconocimientos a los hombres trabajadores de la institución, en agradecimiento a su compromiso, desempeño laboral y contribución al fortalecimiento de un ambiente institucional basado en el respeto, la corresponsabilidad y la igualdad. Se realizará durante el cuarto trimestre.

-Plática de Inducción con perspectiva de género para el personal de nuevo ingreso a la Institución.

Se llevará a cabo una plática de inducción para el personal de nuevo ingreso con relación a los marcos normativos y valores que se postulan en el Instituto, así como sensibilizándolos a la debida aplicación de la perspectiva de género durante el desempeño de sus funciones y promocionando los espacios de aprendizaje dedicado a la erradicación de las desigualdades y la violencia de género. Se realizarán en los meses de febrero y agosto.

-Día Internacional del Cáncer de Mama

Se promoverá el bienestar físico, emocional y la unión entre las trabajadoras y trabajadores del TEC, a través de una activación física participativa que refuerce la importancia de la prevención del cáncer de mama, el autocuidado y hábitos de vida saludables, generando conciencia y motivación para cuidar la salud de manera integral, se realizará durante el cuarto trimestre.

1.3. Acciones de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género encaminadas a alcanzar la Igualdad entre mujeres y hombres.

-Mesa de Trabajo: con el personal de la subdirección administrativa y subdirección de Planeación para tratar el tema de presupuestario con perspectiva de género, se llevará a cabo durante el segundo trimestre.

-Mesa de Trabajo: Organizarse con el personal directivo de planeación, finanzas, académica, vinculación y Departamento de Personal, con la finalidad de dar a conocer el Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia del Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca 2025 (PATINV 2025) y establecer los compromisos para su cumplimiento. Se realizará durante el tercer trimestre.





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ

SEMSys
SUBSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR Y SUPERIOR

DET
DIRECCIÓN DE
EDUCACIÓN
TECNOLÓGICA



-Realizar una mesa de trabajo con la Subdirección Administrativa, el Departamento de Recursos Humanos y la Dirección, con el propósito de coordinar, planificar y organizar los eventos institucionales programados, tales como la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, Día del Hombre y el Día de la Concientización sobre el Cáncer, entre otros. Esta actividad permitirá fortalecer la coordinación entre las áreas, establecer responsabilidades y asegurar que las acciones y eventos se desarrollen de manera organizada, promoviendo la sensibilización, el bienestar y la igualdad dentro de la comunidad institucional. Se llevará a cabo en el mes de octubre y noviembre.

-Se Llevará a cabo una mesa de trabajo con el área de Comunicación y Difusión, con la finalidad de analizar y verificar que los contenidos y materiales que se publiquen en la página oficial de la dependencia y en sus canales institucionales, se elaboren bajo un enfoque de igualdad y respeto, evitando la difusión de estereotipos de género, roles tradicionales y cualquier manifestación de violencia mediática. Se realizará en el segundo trimestre.





II.- Acciones para prevenir la Violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes.

Objetivo

Mediante la Campaña del Día Naranja y siguiendo las pautas de la Estrategia Estatal “Cero Tolerancia a la Violencia contra Mujeres y Niñas”, se promoverá el cumplimiento de la ley y el conocimiento de las normas aplicables, con el objetivo de fortalecer acciones de prevención, atención y erradicación de la violencia hacia mujeres y niñas.

Vinculación Inter

Para llevar a cabo estas acciones al exterior de nuestra Institución se trabajará en coordinación con el Instituto Veracruzano de la Mujer, con la Secretaria de Gobierno el Departamento De Investigación Y Proyectos De Cultura Y Educación Para La Paz, y se publicará en la página oficial de nuestra Institución, así como también invitar a toda nuestra comunidad tecnológica y a quien visite nuestra página, sensibilizándolos a la No Violencia en contra de las mujeres y las niñas conmemorando cada día 25 de mes con un cartel alusivo a ese día.

Vinculación Intra

Se realizan actividades al interior en coordinación con el Departamento de Recursos Humanos y el área académica.

2.1. Acciones para la prevención de la violencia

Se llevará a cabo una campaña de sensibilización mediante actividades que incluyan material gráfico, pláticas, folletos, y difusión en páginas oficiales y redes sociales los días 25 de cada mes. Asimismo, se realizará un programa especial en conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, el 25 de noviembre de 2025.

Mes de Campaña	Medio de Difusión	Temas para las actividades de cada mes
25- marzo -2025	Difusión Digital en pág. Oficiales	Conciencia sobre igualdad de género – difusión de imágenes y mensajes sobre derechos de las mujeres.
25- mayo-2025	Difusión de folleto al correo electrónico del todo el personal	Identificación de señales de violencia – folleto digital: “Reconoce las señales, actúa a tiempo”.
25- junio- 2025	Difusión de folleto al correo electrónico del todo el personal	Ruta de apoyo y servicios – folleto digital: “Dónde acudir en caso de violencia”.





25-agosto-2025	colocación del Violentómetro	Prevención en espacios físicos – colocación del Violentómetro y señalización en áreas clave del Instituto.
25- septiembre-2025	Difusión de folleto al correo electrónico del todo el personal	Seguridad digital y redes – folleto digital: “Cuidado en línea y violencia digital”.
25-noviembre-2025	Difusión Digital en pág. Oficiales	Día Naranja y participación comunitaria – difusión en redes sociales y página web con actividades participativas.

-Campaña “16 días de Activismo Comunitario para la Paz y seguridad de las mujeres”.

Se llevará a cabo la campaña de sensibilización para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres se realizará del 25 de noviembre (Día Internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres y niñas) al 10 de diciembre (Día Mundial de los Derechos Humanos). Con el objetivo de generar conciencia y movilizar acciones para erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas, buscando la visibilidad del problema, promover la prevención y exigir acciones concretas para garantizar la protección y derechos de las mujeres.

-Capacitación al personal de nuevo ingreso sobre el “Protocolo para la Identificación prevención e intervención en el acoso escolar, maltrato infantil y actos de connotación sexual”.

Se brindará capacitación al personal de nuevo ingreso sobre el “Protocolo para la identificación, prevención e intervención en casos de acoso escolar, maltrato infantil y conductas de connotación sexual”, con el objetivo de fortalecer el conocimiento y la correcta aplicación de los procedimientos establecidos para la atención y prevención de estas situaciones. Se pretende brindar en el mes de julio.

-Campaña: Prevención de la Violencia Digital

Informar y sensibilizar a toda la comunidad Tecnológica sobre los riesgos de la violencia digital, promoviendo el uso responsable y seguro de las redes sociales, así como la prevención del ciberacoso y otras formas de violencia en entornos digitales. El uso constante de las tecnologías de la información y las redes sociales ha generado nuevas formas de interacción entre las personas, pero también ha propiciado conductas como el ciberacoso, la difusión de contenido sin consentimiento y otras formas de violencia digital. Por ello, resulta fundamental fortalecer la cultura de respeto y responsabilidad en el uso de plataformas digitales dentro de la comunidad educativa. Se dará difusión de infografías y material informativo sobre el uso responsable de redes sociales. En el mes de septiembre.

-Campaña: Cero Tolerancia a la Violencia

Sensibilizar a la comunidad estudiantil, docente y administrativa sobre los distintos tipos de violencia, promoviendo una cultura de respeto, igualdad y convivencia pacífica dentro del entorno





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ

SEMSyS
SUBSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR Y SUPERIOR

DET
DIRECCIÓN DE
EDUCACIÓN
TECNOLÓGICA



educativo. La prevención de la violencia en los espacios educativos es fundamental para garantizar un ambiente seguro y libre de discriminación. A través de acciones de sensibilización e información, se busca que la comunidad educativa reconozca las distintas formas de violencia física, psicológica, verbal, digital y de género y fomente relaciones basadas en el respeto y la empatía. Difusión de infografías informativas en espacios del campus y medios digitales institucionales. Se realizará durante el tercer trimestre.

2.2. Acciones de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género encaminadas a la prevención de la violencia.

-Realizar una mesa de trabajo con el Departamento de Recursos Humanos, con el objetivo de coordinar y programar cursos de capacitación dirigidos al personal de nuevo ingreso, enfocados en temas como igualdad de género, prevención de la violencia, cultura institucional y conocimiento de los protocolos y normativas vigentes, con el fin de fortalecer un ambiente laboral respetuoso, inclusivo y libre de violencia. Se realizará en el mes de julio.



POR AMOR A
VERACRUZ



III.- Acciones para atender el programa de Prevención y Sensibilización del HS y AS, al interior de su Dependencia o Entidad.

Objetivo

Fortalecer la prevención, sensibilización y atención del Hostigamiento Sexual (HS) y Acoso Sexual (AS) al interior de la Dependencia, mediante acciones de capacitación, difusión y promoción de los mecanismos institucionales de denuncia y atención, con el fin de fomentar un ambiente laboral seguro, respetuoso y libre de violencia para todas las personas.

Vinculación inter

Se trabajará en coordinación con el Instituto Veracruzano de la Mujer, PAIMEF, Contraloría General del Estado de Veracruz, así como con el Órgano Interno de Control con la finalidad de asesorar y dar seguimiento a estas acciones para poder atender, orientar y acompañar a las personas en calidad de afectadas.

Vinculación intra

Para el desarrollo de estas actividades la Unidad de Género se vinculará con cada una de las áreas que conforman al Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca.

3.1. Acciones de sensibilización y difusión encaminadas a denunciar y disminuir el Hostigamiento sexual y acoso sexual al interior de su dependencia o entidad.

Se Implementará una campaña durante el cuarto trimestre de difusión sobre el Hostigamiento Sexual (HS) y el Acoso Sexual (AS), así como sobre las medidas para su prevención, atención y sanción. Esta campaña tendrá como propósito difundir información clara y accesible sobre estas conductas en el ámbito laboral, con el fin de prevenir su ocurrencia, sensibilizar a la comunidad institucional sobre su gravedad y dar a conocer los mecanismos institucionales de atención, denuncia y sanción.

La actividad se implementará en todas las áreas de la Dependencia, mediante la difusión de material informativo en formato digital, a través de los medios institucionales de comunicación, con el objetivo de promover espacios laborales seguros, libres de violencia y con pleno respeto a los derechos humanos.

-Curso virtual de ¡Súmate al Protocolo!

El curso virtual por Punto género: formación para el cambio cultural del INMUJERES, “**¡Súmate al Protocolo!**” tiene como finalidad sensibilizar al personal administrativo sobre la importancia de prevenir, identificar y actuar ante situaciones de hostigamiento sexual y acoso sexual en el entorno laboral y educativo. A través de esta capacitación se busca que el personal conozca los procedimientos institucionales establecidos en el protocolo y contribuya a la construcción de espacios libres de violencia. Se llevará a cabo durante el segundo trimestre.





3.2. Acciones de capacitación impartidas al personal que labora en su dependencia o entidad, en el marco de los planes de trabajo.

Se realizará la presentación y difusión de un micrositio dentro de la página oficial del Instituto, enfocado en la política de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual (HS) y Acoso Sexual (AS) del ITSTA, con el propósito de fortalecer la información y sensibilización de la comunidad institucional. Este espacio digital permitirá difundir información relevante, mecanismos de denuncia y acciones de prevención, contribuyendo a sumar esfuerzos para promover una cultura institucional que prevenga, denuncie y erradique el hostigamiento sexual y el acoso sexual, se realizara durante el cuarto trimestre.

3.3. Acciones de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género encaminadas a la prevención del hostigamiento sexual y acoso sexual.

Mesa de trabajo con Recursos Humanos y Capacitación a Personal de Nuevo Ingreso

Se realizará una mesa de trabajo con el Departamento de Recursos Humanos, con el objetivo de coordinar y programar la capacitación dirigida al personal de nuevo ingreso sobre el "Protocolo para la identificación, prevención e intervención en casos de acoso escolar, maltrato infantil y conductas de connotación sexual". Esta capacitación busca fortalecer el conocimiento del personal y garantizar la correcta aplicación de los procedimientos institucionales, promoviendo un entorno seguro, respetuoso y libre de violencia dentro de la institución. La actividad está programada para llevarse a cabo durante el mes de julio.

3.4. Acciones de primer contacto o acompañamiento para garantizar los derechos humanos de las personas en calidad de afectadas, integradas en el BANESVIM.

-Durante el segundo trimestre, se dará seguimiento a la incorporación del Instituto a la firma del Convenio de Colaboración para la alimentación, fortalecimiento y actualización del Banco Estatal de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres (BANESVIM).

-Asimismo, se gestionará la creación de usuario y contraseña, garantizando que el personal autorizado pueda acceder y registrar información de manera correcta y segura, contribuyendo a la consolidación de datos confiables para la prevención, atención y seguimiento de casos de violencia contra las mujeres.





IV. Acciones afirmativas realizadas por la Dependencia y Entidad para garantizar la Igualdad de Género y No Violencia.

-Se dará seguimiento y difusión permanente a la sala de lactancia con el que ya cuenta el TEC, con el objetivo de informar a toda la comunidad laboral y estudiantil sobre su existencia, ubicación, horarios de uso y normas de acceso. Esta acción busca promover la corresponsabilidad en la atención a la maternidad, garantizar espacios seguros y adecuados para la lactancia, y reforzar el compromiso del Instituto con el bienestar de las trabajadoras y estudiantes que son madres.

-Se implementará una campaña institucional durante la Semana Mundial de la Lactancia Materna 2026 para fortalecer el acceso y uso de la sala de lactancia del TEC, promoviendo condiciones laborales y académicas favorables para mujeres en periodo de lactancia. La acción estará dirigida prioritariamente a trabajadoras y estudiantes madres, mediante la difusión de sus derechos, horarios flexibles para lactancia y mecanismos de apoyo institucional. Asimismo, se promoverá la corresponsabilidad en el cuidado y la eliminación de prácticas discriminatorias relacionadas con la maternidad y lactancia. Esta acción se realizará durante el tercer trimestre del año.

-Se realizará una campaña de difusión sobre Licencias de Paternidad, que permite a los padres acompañen, cuiden y compartan los primeros momentos de vida de sus hijas e hijos. Y así promover este derecho fortaleciendo a las familias, impulsado la corresponsabilidad y contribuyendo a una sociedad más igualitaria. La campaña incluirá material informativo y difusión digital para garantizar que el personal conozca los procedimientos y beneficios. Esta acción se implementará durante el segundo trimestre del año.

-Se realizará una campaña de difusión sobre Licencias laborales que permitan a las y los trabajadores para cuidar de sus hijos/as, personas enfermas, adultas mayores o dependientes. La campaña incluirá material informativo y difusión por medio de los correos electrónicos para garantizar que el personal conozca los procedimientos y beneficios. Esta acción se implementará durante el segundo trimestre del año.

- Durante el primer trimestre se llevará a cabo una campaña de difusión sobre los Permisos Administrativos relacionados con el cuidado y atención de hijas e hijos, con el propósito de promover que madres y padres hagan uso de este derecho para participar activamente en actividades escolares, recoger a sus hijas e hijos en los centros educativos y atender otras actividades relacionadas con su cuidado y bienestar. La campaña contemplará la difusión de información institucional y materiales digitales que permitan al personal conocer los beneficios, alcances y procedimientos para solicitar dichos permisos, fortaleciendo así la corresponsabilidad familiar y laboral.





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ

SEMSyS
SUBSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR Y SUPERIOR

DET
DIRECCIÓN DE
EDUCACIÓN
TECNOLÓGICA



Fuentes de consulta

Ley del Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz.

Ley de Prevención y Atención del Acoso Escolar para el Estado de Veracruz.

Protocolo HS y AS.

Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Veracruz.

Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y las Niñas en Veracruz.

